



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1496 DE 2014
(27 de Mayo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 021 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la prestación del servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), por un periodo de doce (12) meses, con cargo al proyecto SIST 1028102013 con su correspondiente estudio de Conveniencia, Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° SIST 1028102013, de fecha 28/10/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos, se establecieron los recursos para el servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) *de la Universidad de los Llanos”*.

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 144 del proyecto denominado servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) *de la Universidad de los Llanos”*.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 097 de fecha 18/12/2013, por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal 2014, autoriza al Rector para usar los recursos de estampilla y adelantar los tramites tendientes a contratar el servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) *de la Universidad de los Llanos”*.



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1496 DE 2014
(27 de Mayo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 021 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la prestación del servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), por un periodo de doce (12) meses, con cargo al proyecto SIST 1028102013 con su correspondiente estudio de Conveniencia, Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.”

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 16 de Mayo de 2014, la iniciación del proceso contractual tendiente a Contratar la prestación del servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), por un periodo de doce (12) meses, con cargo al proyecto SIST 1028102013 con su correspondiente estudio de Conveniencia, Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39860 de fecha 19 de Mayo de 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	27 de Mayo de 2014
Pliego de Condiciones definitivo	27 de Mayo de 2014
Manifestación de Interés	27 de Mayo de 2014
Cierre	30 de Mayo de 2014
Evaluación ofertas	30 de Mayo – 04 de Junio de 2014
Publicación en web evaluaciones	05 de Junio – 09 de Junio de 2014
Respuestas a observaciones	09 de Junio de 2014
Adjudicación	10 de Junio de 2014
Suscripción del contrato	11 de Junio de 2014
Registro presupuestal	11 de Junio de 2014

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 021 de 2014 a partir del día 27 de Mayo de 2014, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para Contratar la prestación del servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), por un periodo de doce (12) meses, con cargo al proyecto SIST 1028102013 con su correspondiente estudio de Conveniencia, Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación, el cual cuenta con un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1496 DE 2014
(27 de Mayo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 021 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la prestación del servicio de Telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet), por un periodo de doce (12) meses, con cargo al proyecto SIST 1028102013 con su correspondiente estudio de Conveniencia, Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.”

MILLONES DE PESOS (\$244.000.000) M/CTE, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 30 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014.

Original Firmado

OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU